



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Ley **52517 SEN** del senador Enrico, venido en revisión, por el cual se declara ciudad a la localidad de Teodelina, departamento General López, e institúyese en la misma el Régimen Municipal establecido por el artículo N° 1 de la Ley N° 2756 - Orgánica de Municipalidades; que cuenta con dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda; y dado que cuenta con sanción de la Cámara de Senadores, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 19 de Octubre de 2023 obrante a fojas 8.

Sala de la Comisión, 30 de Noviembre de 2023.-

**FIRMANTES: BLANCO – MAHMUD – ESPÍNDOLA – BUSATTO – RUBEO
– REAL – LENCI – SOLA – BERMÚDEZ.**